



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017**

En la ciudad de Quito, en una de las aulas ubicadas junto al auditorio del edificio del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, se instala la sesión ordinaria del 11 de octubre de 2017, a las 9:09.

Preside la sesión el Doctor Fausto Coello, Decano de la Facultad y participan en esta sesión los siguientes miembros del Consejo Directivo: Dr. Victor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad, Dr. Baiter Cazares y MSc. Mercy Guerrero, Vocales Docentes Principales, el Sr. Jefferson Reinoso, Vocal Estudiantil Principal y los Directores de tres de las cuatro Carreras de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres: Lcda. Ruth Acosta de Terapia del Lenguaje, Dr. Rubén Jarrín de Terapia Física y Dr. Demetrio Zanafria, Director de la Carrera de Terapia Ocupacional.

Actúa como Secretario el Dr. Felipe Vivar, Secretario Abogado de la Facultad.

QUÓRUM:

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión. El detalle de asistencia se encuentra en el documento anexo que forma parte de esta Acta.

ORDEN DEL DÍA:

Se da lectura y aprueba el Orden del Día, en el que constan:

1. *Aprobación del Acta 007.*
2. *Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de septiembre de 2017.*
3. *Informe del señor Decano.*
4. *Seguimiento a las resoluciones de Consejo Directivo.*
5. *Proyecto de Promoción y cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos.*
6. *Lectura de comunicaciones.*
7. *Asuntos varios.*

El Sr. Decano pone a consideración el orden del día, para aprobación. Los miembros del Consejo Directivo ratifican el orden del día y continúa la sesión.

1. Aprobación del Acta 007

El señor Decano manifiesta que se envió el Acta 007 correspondiente a la sesión del 13 de septiembre de 2017, para la correspondiente lectura, a la vez informa que se han incluido las observaciones que el Sr. Subdecano envió por correo electrónico del Consejo Directivo; por lo que el Decano procede a solicitar la aprobación de esta acta.

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-053.-

El Consejo Directivo resuelve por unanimidad:

- **Aprobar el Acta 007 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo realizada el 13 de septiembre de 2017.**

2. Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 20 de septiembre de 2017.

El señor Decano manifiesta que se envió en días pasados por correo electrónico el Acta 001, de la Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo, realizada el 20 de septiembre de 2017, para la correspondiente lectura y al no recibir comentarios, procede a solicitar la aprobación de la misma.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-054.-

El Consejo Directivo resuelve por unanimidad:

- Aprobar el Acta de Sesión Extraordinaria 001 de Consejo Directivo realizada el 20 de septiembre de 2017.
3. **Informe del Decano.** El Decano de la Facultad informa sobre las actividades relevantes del periodo comprendido entre el 13 de septiembre y el 10 de octubre de 2017, las cuales se resumen a continuación:

3.1 **Reunión con La Directora Académica.** (15 de septiembre), realizada en la Dirección Académica con la participación de la Dra. Margarita Medina, la MSc. Valeria Riera, la MSc. Irene Quinatoa y el Dr. Fausto Coello, para tratar tres temas:

3.1.1 Confirmación de la designación de la Lcda. Ruth Acosta como enlace entre la Facultad y la Dirección Académica.

3.1.2 Análisis del problema planteado por el Sr. Director de Terapia Ocupacional referente a un grupo de profesionales que se graduaron sin problema en esta Carrera, pero al solicitar una copia certificada de su Record Académico, que necesitan para presentarlo en un concurso para ingresar a una maestría en otra Universidad, en el mismo no se registran las notas de Educación Física y la materia aparece como reprobada, a pesar de que en los respaldos físicos sí constan, tanto las notas como la aprobación de la asignatura, que ellos la cursaron dentro de la malla curricular.

Actualmente el sistema no permite el ingreso de esas notas ya que el SIAC no acepta el registro de notas de las suficiencias (Educación Física, Idiomas y Herramientas informáticas). Hasta la fecha no hay pronunciamiento de la DA.

3.1.3 El tercer tema fue la consulta sobre el pago de aranceles para los estudiantes que no aprobaron el examen complejo en la primera oportunidad. En la consulta anterior sobre este tema la respuesta fue ambigua, por lo que el Departamento Financiero solicitó un nuevo pronunciamiento.

3.2 **Reunión extraordinaria del Consejo Directivo de Facultad.** (19 de septiembre) Se convocó a Sesión Extraordinaria para revisar los siguientes temas:

3.2.1 Lectura al informe motivado en respuesta a la RESOLUCIÓN-FCDAPD-SO-050- caso recalificación del examen de la Srta. Maldonado.

El Tribunal presenta un informe motivado de acuerdo al requerimiento del Consejo Directivo y ratifica en la calificación.

El Consejo conoce la decisión del Tribunal y la aprueba.

3.2.2 Análisis de apelaciones cinco casos de terceras matrículas, que deben tener una inmediata resolución, puesto que ya inició el periodo de matrículas para los estudiantes de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

El Consejo decidió aprobar las solicitudes de tercera matrícula presentadas por los señores estudiantes:

- o Danny Andrés García Pozo
- o Diana Mishell Bustamante Bustamante
- o Andrea Stefany Guzman Gaibor
- o Yoselyn Yessenia Quillupangui Chicaiza
- o Marcela Alejandra Yandún Imbaquingo
- o Mishell Tatiana Cruz Galarza

3.3 Reunión con el señor Rector (21 de septiembre), para tratar dos temas:

3.3.1 Designación del Director de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

El Sr. Rector indica que aún no ha tomado la decisión respecto a la terna que fue presentada y solicita que el Decano se encargue de la Dirección de esta Carrera hasta cuando se nombre al titular. Ofrece enviar inmediatamente un documento con esta decisión, el mismo que hasta el momento no llega al Decanato.

Se insistirá nuevamente en este tema en la reunión programada para el 12 de octubre.

3.3.2 Contratos de los señores docentes de las Carreras de Terapia del Lenguaje y Atención Prehospitalaria y en Emergencias. Se insistió en la necesidad de contar con la sumilla del señor Rector para que Talento Humano continúe su trámite. El Sr. Indica que dispondrá el trámite en forma inmediata.

3.4 Análisis y entrega de documento del PEDI (21 de septiembre). Asistieron los señores Directores de las Carreras de la Facultad. Se acordó enviar el documento del PEDI Institucional a todo nivel (docentes, trabajadores administrativos, representantes estudiantiles) para que sea analizado y se emitan los comentarios y aportes correspondientes en el Decanato, antes del taller del 30 de septiembre.

3.5 Taller de análisis del PEDI (30 de septiembre). Se realizó en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Agrícolas, en La Morita con la participación masiva de Decanos, Subdecanos, Directores Generales y Representantes de los docentes al Honorable Consejo Universitario.

Con los aportes de los participantes en las distintas mesas de trabajo se elaborará un nuevo documento.

3.6 Reunión con el Sr. Vicerrector Administrativo Financiero (22 de septiembre).

Participaron en esta reunión el Econ. Marco Posso, Vicerrector Administrativo-Financiero, la Ing. María Elena Carrillo representante de la DTICS, EL Decano de la <facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, la Econ. Nancy Bermeo y el Ing. Guillermo Gaibor.

Se trató el tema de la autorización para la compra de equipos informáticos, debido a que el monto total sobrepasa la capacidad de ordenador de gasto del Decano. Se autorizó la adquisición de 45 computadoras, 7 impresoras multifunción y se negó la compra de Tecnología IP, ya que la Universidad actualmente realiza el estudio para implementar este sistema.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

3.7 Reunión con los señores Directores de Carrera para solicitar información para la página WEB. (3 de octubre)

Se analizó el documento enviado por el Sr. Vicerrector Académico y se estableció el tipo de información que cada una de las Carreras debe presentar vía correo electrónico y en físico y los tiempos en los que los bloques de la misma serán entregados en el Decanato para subirlos a la página web de la Universidad, en el apartado que le corresponde a la Facultad.

Se acordó también que toda la información que se entregue debe tener la aprobación del Director.

3.8 Inauguración del Periodo Académico 2017– 2018 (5 de octubre) Participan en el evento las Facultades de: Ciencias Médicas, Ciencias Biológicas y Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres. Presidió este evento el Sr. Rector.

Luego de la reunión el Decano solicita al Sr. Rector que considere la situación de la Facultad y facilite los procesos que permitan finalmente contar con los espacios físicos y el equipamiento que requiere.

El Rector indica que el Decano realice las gestiones pertinentes en la Facultad de Arquitectura para ubicar un espacio físico apropiado y elaborar un proyecto arquitectónico.

Una vez que culminen estos trámites el Rector se encargará de gestionar ante el Gobierno el financiamiento requerido.

4. Seguimiento a las Resoluciones del Consejo Directivo.

El Decano pone en conocimiento de los miembros del Consejo Directivo que existen dos temas pendientes que son:

4.1 Concretar una cita para efectuar una nueva reunión con la Directora del Centro Médico del IESS de la avenida Colón y los Directores de Carrera con el objetivo de establecer acuerdos específicos que permitan las rotaciones de prácticas de los estudiantes.

El Decano informa que recibió la comunicación de la Zonal 9, del Ministerio de Salud, mediante la cual se solicita que todos los trámites de prácticas se realicen de forma directa con la Coordinación de la Zonal 9, no con las instituciones adscritas y se indica que los estudiantes podrán realizar sus prácticas en las instituciones del Ministerio de Salud, siempre y cuando se cumplan con los requerimientos del Convenio; lo cual resulta imposible, ya que por Decreto Presidencial, no se puede contratar en el Estado y nos hace falta personal para tutorías.

Además el Decano, informa que el Sr. Rector ha ofrecido enviar un oficio a la SENESCYT, consultando sobre este tema, por lo que requiere que los Directores planifiquen las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

rotaciones de prácticas tomando en consideración el número de estudiantes, el número de tutores y remitan dicha planificación al Decanato.

4.2 Creación de la Comisión de Legislación de la Facultad.

El Decano indica que esta Comisión no está contemplada en la nueva normativa Institucional, por lo que se deja insubsistente la propuesta de organizarla.

5. Proyecto de Promoción y Cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos.

El Decano, informa que se envió con antelación al correo electrónico de los miembros del Consejo Directivo, el documento completo del Proyecto de Promoción y Cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos, para su revisión y acatando la disposición emitida por el Consejo en la sesión del 13 de septiembre, se solicitó a la MsC. Myriam Hidalgo, docente responsable del mismo, que realice una presentación, en el Consejo.

La MsC. Myriam Hidalgo, realiza una presentación en la que explica todos los pormenores del relacionados con el espacio, cobertura, tiempos, responsables, temática y metodología que se utilizará en este proyecto.

El Decano interviene para recalcar la importancia de mantener contacto permanente con el GAD para facilitar la interacción con la comunidad.

El Sr. Subdecano, sugiere se contacte con los responsables de los dispensarios del Seguro Campesino, ya que al parecer se realizan las mismas actividades.

La MsC. Hidalgo, señala que es la comunidad quien solicita se trabaje en la zona, ya que las instituciones del Estado no alcanzan a cubrir al segmento poblacional de adultos mayores que asisten a los CECUIDA y al grupo poblacional de adultos mayores que no se pueden trasladar hasta los centros más cercanos; por lo tanto esta sería la población objetivo con la cual se trabajaría en la zona.

Una vez analizada la información el Decano mociona la aprobación del Proyecto. La moción es aceptada y apoyada por todos los miembros presentes, ante lo cual el Consejo Directivo con:

RESOLUCIÓN-FCDAPD-CD-SO-055.-

- **Aprueba por unanimidad el Proyecto de Promoción de la Cultura de Prevención de Accidentes, Aplicación de Primeros Auxilios y Gestión de Riesgos.**
- **Solicita se remita a la Dirección de Vinculación con la Sociedad para su conocimiento y aplicación.**

6. Lectura de Comunicaciones;

El Dr. Felipe Vivar, secretario del Consejo Directivo procede a dar lectura de las comunicaciones presentadas para conocimiento y análisis de sus miembros:



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

- 6.1 OF Nro. 186-SG-FCDAPD-UCE:** Suscrito por el Dr. Felipe Vivar Ortega, Secretario Abogado de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, mediante el cual solicita que en el Instructivo de Consejo Directivo se incluya la disposición que de paso al voto dirimente, en vista de que existe un vacío legal en el Reglamento de la Universidad Central del Ecuador.

El Decano indica que este tema está incluido en la nueva propuesta de reglamento para el funcionamiento de los Consejos Directivos que elaboró la Comisión de Legislación y pronto será aprobada por el Honorable Consejo Universitario.

- 6.2 OFICIO N°-CEL-UC-128-17:** Suscrito por el Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide, Secretario Abogado de la FAU y Secretario de la Comisión de Legislación, mediante la cual informa que socializa los instrumentos legales del Reglamento de Funcionamiento de los Consejos Directivos, Consejos de Carrera y Consejos de Posgrado de la Universidad Central del Ecuador, aprobado por la Comisión Especial de Legislación.

- 6.3 OFICIO N° 619-DVS:** Suscrito por la MSc. Gabriela Duque Orozco, Directora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual informa que se renovó el Convenio de Cooperación Interinstitucional firmado entre la Universidad Central del Ecuador y las Mancomunidades para el periodo 2015-2020.

- 6.4 OFICIO N° 244-CTL:** Suscrito por la Lic. Ruth Acosta, Directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual pone en conocimiento que el Consejo de Carrera de Terapia del Lenguaje recomienda designar a las docentes: Vanesa Pacheco, Sylvia Tapia, Glenda Ramirez y Mercy Guerrero como docentes tutoras académicas, las cuales serán tutoras de 55 centros de práctica, para aproximadamente 200 alumnos.

- 6.4.1** El Sr. Decano solicita a las Carreras de Terapia Ocupacional, Terapia Física y Atención Prehospitalaria entreguen la designación de tutores y responsables de prácticas de manera urgente, y

- 6.4.2** Se recomienda que las Carreras de la Facultad, coordinen entre docentes, responsables de vinculación con la sociedad, tutores de prácticas y estudiantes acerca de los días, número de horas de cumplimiento para evitar inconvenientes en las partes.

- 6.5 OF. Nro. 190-SG-FCDAPD-UCE:** Suscrito por el Dr. Felipe Vivar Ortega, Secretario Abogado de la Facultad, mediante el cual da contestación al pedido solicitado en la sesión ordinaria del Consejo Directivo, del 13 de septiembre del 2017 acerca de la aplicabilidad del Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario a las Sesiones del Consejo Directivo.

- 6.6 OFICIO N° 46. FCM.CB.** Suscrito por el Dr. Ramiro Estrella C., representante Docente al Honorable Consejo Universitario, mediante el cual pone en conocimiento el listado de los Docentes que han sido admitidos a la segunda Cohorte de los doctorados de la Universidad Central del Ecuador.

- 6.7 OFICIO N°542-FCDAPD-DCTF.** Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual pone en conocimiento los nombres de los señores



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

estudiantes que cumplen con los requisitos y que fueron nombrados como Vocales: principal y suplente estudiantiles al consejo de Carrera de Terapia Física.

- 6.8 OFICIO N° 540-FCDAPD-DCTF.** Suscrito por el Dr. Rubén Jarrín, Director de la Carrera de Terapia Física, mediante el cual pone en conocimiento acerca del nombramiento como responsable de vinculación con la Sociedad de la Carrera de la MSc. Bertha Alexandra Jaramillo León, y a los docentes responsables de las tutorías: MSc. Pedro Figueroa Andrade y al MSc. Jorge Eduardo Parker Moreta.
- 6.9 OFICIO N° 255-CTL.** Suscrito por la Lcda. Ruth Acosta, directora de la Carrera de Terapia del Lenguaje, mediante el cual pone en conocimiento la información de la Carrera: antecedentes legales e históricos, misión, visión, perfil profesional, perfil de egreso y estructura curricular, misma que fue aprobada en Consejo de Carrera y será entregada para su publicación en la Página Web.
- 6.10 PROYECTO DE SEÑAS ECUATORIANAS.** El Sr. Decano informa acerca del origen del Proyecto. Sugiere se envíe a los miembros del Consejo Directivo, vía correo electrónico, para lectura previa, envío de aportes de ser el caso y se incluya en el orden del día de la siguiente sesión de Consejo Directivo. Los miembros del Consejo Directivo aprueban la sugerencia y piden al Secretario remita el documento.

7. Asuntos varios.

- 7.1** El Sr. Decano pone en consideración de los miembros del Consejo Directivo el documento de Acreditación en favor del Sr. Dr. Adolfo Hernán Álvarez Villagómez, Embajador de la carrera de Servicio Exterior del Ecuador (s.p.) para que pueda realizar todos los trámites y gestiones necesarias hacia la proyección de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Atención Prehospitalaria y Desastres, que permitan obtener programas de transferencia tecnológica, proyectos de investigación e infraestructura.

En relación al tema, el Dr. Fausto Coello, informa sobre el vínculo que mantiene el Embajador (sp) Sr. Dr. Álvarez con la Universidad, con la Facultad de Ciencias Médicas, por lo que sugiere que la propuesta de Acreditación sea enviada al correo de cada uno de los miembros para su análisis y de igual forma sea discutido en la próxima reunión de Consejo,

- 7.2** Toma la palabra el Dr. Cazares para solicitar información acerca del nombramiento del Director o Directora de la Carrera de Atención Prehospitalaria y en Emergencias.

El Sr. Decano presenta un informe detallado del proceso que se llevó a cabo hasta el momento ante a la solicitud remitida al Rectorado y el encargo que hizo el Sr. Rector, y comunica que el jueves 12 de octubre mantendrá una reunión con el Sr Rector de la Universidad en la que aprovechará para solicitar nuevamente se nombre al Director Titular de la esta Carrera.

- 7.3** Toma la palabra el Dr. Víctor Hugo Rojas, Subdecano de la Facultad para extender la correspondiente felicitación a la Carrera de Terapia Ocupacional y a su Director en relación a la aprobación del Rediseño de la Carrera por el CES bajo la resolución RPC-SO-34-N°.633-2017 adoptada en la Trigésima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Educación Superior (CES) desarrollada el 20 de septiembre de 2017.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DISCAPACIDAD,
ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y DESASTRES
ACTA RESUMIDA No. 008
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017

Concluye la sesión a las 11:00

Para constancia de lo tratado en la Sesión firman:

Dr. Fausto Coello
DECANO

Dr. Felipe Vivar
Secretario Abogado



MSc. Eliá Cevallos B.

NOTA: El contenido íntegro de la sesión se encuentra en la grabación de audio que consta en Secretaría.